

Año VII—Número 1887

Quito, República del Ecuador

Martes, 17 de Marzo de 1908

## Infundada solicitud

III

Continuando el análisis de las razones manifestadas al municipio por algunos propietarios de casas de esta ciudad, para que se derogue la ordenanza sobre colocación de tubos para el desagüe de las lluvias, leemos la sexta de aquellas, que dice textualmente:

"Sexta: dice la ordenanza: "Los tubos se colocarán dentro ó fuera de las paredes del respectivo edificio". Si dentro, es claro, serán necesarias grietas que, para abrirlas, hagan precisos golpes de barra que conmuevan todo el muro y la cubierta; y que, concluida la obra, dejarán vestigios indelebiles que vendrán muy mal en las superficies tersas, enlucidas y pintadas que hoy embellecen nuestra ciudad. Si por fuera los tubos ocuparán en buen número la fachada, desde su mayor altura, en dirección descendente, sin sujetarse a la estética, y al contrario dañando cuanto hubiere en la extensión que ocupen sea cual fuere su importancia.

"Si interiores, los tubos humedecerán las paredes, que si son de adobe sea humedad progresiva bastará para deteriorarlas; y si de mampostería, que son pocas, nada de la superficie quedará sino que se manche y pudra. En ambos casos los cuidados y gastos de reparación ó renovación serán para el dueño interminables. Además, todas las casas de construcción moderna tienen zócalos de piedra sillar más ó menos elevados, la rotura de los cuales, á más de ser casi imposible, comprometerá notablemente la solidez de los edificios."

Todo este largo prefacio consignado por los firmantes en su solicitud al concejo está desmentido por los hechos prácticos, tangibles, innegables.

Mucho son los propietarios de casas de ladrillo ó de adobe, con zócalo de piedra ó no, que se han mostrado dóciles á la orden del municipio y han colocado sus tubos, sin que se haya dado el caso de que la colocación de éstos, interior ó exteriormente, hayan conmovido los muros ni las cubiertas, ni comprometido notable ni ligeramente la solidez de los edificios.

Quien es propietario de una casa de construcción moderna, que tiene zócalo de piedra y paredes de ladrillo bien puede hacer el gasto de colocar tubos de hierro, interiormente, sin que las paredes se humedezcan, ya por el espesor de los tubos, ya porque estos bajan verticalmente, ya por ser de hierro. Y si hubiese el temor de humedad, pues colóquense exteriormente, pudiendo en este caso ser de hoja de lata la tubería para su fácil reparación en el caso de que se emohécieran. Pero ni aun esto es de temerse, por lo menos en mucho tiempo, si, como se acostumbra y la experiencia lo enseña se les da una capa de pintura al óleo, por dentro y fuera, para evitar que el agua humedezca las paredes del tubo.

La ordenanza no determina el número de tubos que se han de colocar, pues esto depende de la longitud del frente de cada casa; pueden ser dos, tres

ó cuatro, á juicio de su dueño que en todo caso ha de procurar poner los tubos en número suficiente para el desagüe y á la distancia más á propósito para el efecto; y esto no daña en manera alguna las fachadas, como se ve por las colocadas en las cuales se han colocado ya dichos tubos.

No se alegue, pues, daño de la fachada, humedad y podredumbre de las paredes, conmoción de los edificios, ni otras especies por el estilo; porque la práctica está dando un solemne *mentis* á los solicitantes que se muestran rebeldes al cumplimiento de una ley que obliga á todos, y que por lo mismo, no puede favorecerles, cuando otros propietarios no han tenido inconveniente en mostrarse acatadores á la voluntad del concejo, sin hacer reparo alguno y sin que hayan sufrido perjuicio ni grande ni pequeño.

"Séptima razón: "muchas de las casas han construido presentados previamente á la municipalidad los diseños de las fachadas y obtenida su aprobación."

"Por qué á tiempo no se les ha hecho á los dueños cualquier reparo al respecto, y al contrario, los tubos de los aleros han sido perfectamente aceptados? Se dirá que ahora se ha visto que dañan los empedrados; pues reparémosse eso, que no causarían si el empedrado de las calles fuese el que debiera ser: lo malo de él no se comparará con tuberías en las paredes, ni el péjimo del pavimento de las calles ha de procurar subsanarse gravando á los particulares y con perjuicio de las fachadas de las casas por buena que sea su construcción."

No es cierto que sólo hoy se haya visto que los chorros, de agua que caen precipitadamente de los tejados á la calle dañen el empedrado de ésta: esa observación es antigua, como antiguos son los ojos; pero por incuria, negligencia, de nuestros concejos sólo hace diez años se dictó la ordenanza, materia de la solicitud que rebatimos; y después, por esa misma incuria, ó por contemplaciones con personas allegadas á los ediles ó de alguna influencia política no se la ha puesto en práctica con todo el debido rigor; pero de esta negligencia, de esta debilidad de los concejos anteriores no se ha de hacer argumento para obligar que el concejo actual mire las cosas con la misma indiferencia que aquellos.

Porque antes se haya dejado de cumplir la ley, se ha de pretender no se la cumpla en adelante?

La colocación de los canales no tiende, únicamente á evitar que se deteriore el empedrado de las calles, hay otra razón y de mayor fuerza, y es que durante los aguaceros no se puede transitar aquí ni por las aceras ni por el centro de la calle; porque ésta se ve inundada por los grandes chorros que descienden con fuerza por los tubos pegados al tejado, ó cuando no hay tubos, los tejados se vuelven gruesas ceruñeras que bañan las acce-

ras, impidiendo así el paso ó bañando por completo al transeúnte.

El municipio debe ir más allá en sus exigencias al respecto: debe obligar á los propietarios de casas de las calles canalizadas á construir tantos caños subterráneos que comuniquen con las acequias principales, cuantos son los tubos que han de colocarse en el exterior de cada casa, para que las aguas que estos conducen pasen por dichos caños á desembocar en la acequia. Así se evitará que las aguas que corren por la superficie de las calles, sobre todo de las que no tienen mucho declive inunden las casas y tiendas, como sucede siempre que hay un aguacero fuerte y no puede hacerse fácilmente el desagüe por los sifones de las esquinas.

Sentimos que nos haya resultado bastante extenso este análisis y no podamos, por consiguiente, referirnos en detalle á las razones octava y novena que son las últimas que exponen los solicitantes; bien que lo dicho hasta aquí puede considerarse en parte una refutación á ellos.

Réstanos decir que si el concejo derogase la ordenanza sobre canales de desagüe cometería una grave injusticia y sería merecedor de pública censura, porque con la derogación vendrían á beneficiarse precisamente los propietarios remisos al cumplimiento del deber; y resultarían de peor condición ante la ley y la autoridad los propietarios que se han apresurado á cumplir la ordenanza.

Y esto no puede ser.

## Servicio cablegráfico

Chilo

Valparaíso, 14.—El crucero italiano "Puglia" llegó ayer á este puerto.

España

Madrid, 14.—Llegó el rey Alfonso. En la estación estaban muchos miembros de su familia real, los ministros del gobierno y funcionarios públicos. Victorióse al viajero agosto en el trayecto y sólo hizo un recibimiento respetuoso.

Alemania

Berlín, 14.—El emperador y emperatriz saldrán el 24 temprano y llegarán á Venecia al siguiente día, también temprano.

Inglaterra

Londres, 14.—La cámara de los loores ha aceptado el reto del gobierno y rechazado por 153 votos contra 33, el proyecto de ley relativo á los terrenos escoceses, el mismo que una ocasión antes fue rechazado por los pares, pero que el gobierno presentó nuevamente á objeto de obligar al reconocimiento de igualdad de facultades de la cámara de los comunes.

Rumoréase que fueron encontrados en una casa de empeños, las joyas del castillo de Dublín cuya pérdida se notó en circunstancias que estaba á punto de verificarse una importante ceremonia novilaria.

Rusia

Odesa, 14.—En vista de la captura de espías turcos, cerca de las fortalezas de Karabatum, el ministro de marina prohibió terminantemente la entrada nocturna de los buques de cualquier nacionalidad á los puertos fortificados del Mar Negro.

Francia

Tolón, 14.—El consejo de guerra, encargado del proceso del oficial de marina Charles B. Ulmo, acusado de haber vendido secretos militares á una potencia extranjera, ha condenado al reo á la pena de degradación y de prisión perpetua, en una fortaleza del estado.

París, 14.—Un despacho recibido de Tanger por "Le Gaulois" dice que diez hombres han sido muertos y que treinta han resultado heridos, á causa de la explosión que se ha producido á bordo del crucero francés "Destartes" anclado en ese puerto.

## ¿Como entró la bubónica?

LA COMISIÓN NO DA CON EL ORIGEN

Quayaquil, marzo 8 de 1908.

Señor Presidente de la Junta Superior de Sanidad.—Presente.

Señor Presidente: Cumpliendo la comisión que sirvió usted encomendarnos, para que estudiáramos el origen de la epidemia de peste bubónica que hoy se desarrolla en Quayaquil, nos hemos dedicado á prolijas investigaciones y en consecuencia presentamos á usted el siguiente informe:

Nada hay más difícil en epidemiología, que determinar con certeza, cuándo y de qué manera, penetró una epidemia en un lugar, sobre todo tratándose de la peste de Oriente, que cien veces ha recorrido misteriosamente el mundo, sin que la ciencia y la experiencia de de todos los tiempos, haya podido de tenerla en su carrera.

Entre otros ejemplos puede citarse la epidemia de Masatlán, en que á pesar del alto grado de perfección á que han llegado las instituciones sanitarias en Méjico, no ha podido determinarse aún, cómo ni donde, llegó la peste al puerto antedicho: se creyó al principio que la invasión epidémica procedía del fero cecano de San Francisco; se incriminó también á los lejanos focos de Oriente, y hoy, reaccionando autorizadas opiniones, se supone que la invasión pestosa, partió de las costas del Perú, ó de Chile, donde se cree que existió la peste mucho antes que en Masatlán.

Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta que los ramos de Sanidad é Higiene no están todavía debidamente organizados en el Ecuador, se deduce la gran dificultad que hay de determinar cómo ha penetrado la peste en Quayaquil; sin embargo, vamos á historiar los hechos, para deducir una conclusión aceptable.

Dos son los focos de donde hay posibilidad que haya podido venir la peste: San Francisco y la costa sur del Pacífico.

Los puertos de la costa ecuatoriana mantienen desde mucho tiempo atrás un tráfico comercial, constante, con el puerto de San Francisco, de donde importan grandes cargamentos de harinas, surgiendo de aquí, la acentuada sospecha que atribuye al público, de haber sido la harina importada de San Francisco el vector del bicho.

En San Francisco existe la peste más de diez años (por lo menos desde que se tiene noticias de ella) y durante este largo tiempo, hemos recibido sus procedencias sin ninguna restricción. Apechados en octubre del año próximo pasado, tomo la honorable junta de Sanidad un acuerdo, en virtud del cual debían fumigarse los buques procedentes de San Francisco, que hubieran salido de dicho puerto, después del mes de agosto, y en vista de esta disposición fueron fumigados los vapores "Istria" y "Sakkarah", que llegaron á este puerto, con fecha 21 de enero y 29 de febrero, respectivamente, del presente año.

Debemos anotar aquí, que algunos comerciantes, tratando de librarse de los perjuicios que origina la fumigación, introduciendo, desde que se acordó fumigar las procedencias de San Francisco, cargamentos de harina por la vía de Panamá.

De lo expuesto anteriormente, se deduce que á excepción de la harina traspordada del vapor "Assuan" al "Amassia", toda la existencia de esta clase de mercadería, procedente del Norte, que hubo en Quayaquil hasta el 21 de enero del presente año, no fue fumigada, resultando de las prolijas investigaciones hechas, para comprobar si en dichas harinas ha penetrado el germen, origen de la epidemia actual, las siguientes conclusiones: 1a.—La epizootia no tuvo su origen en los almacenes de aduana, como era natural que hubiera sucedido si el cargamento hubiera estado contaminado, pues si es cierto que se encontraron en el depósito N.º 2 algunas ratas muertas, días antes de ser diera la voz de alarma, también es cierto, que dos meses antes ya morían ratas en la calle de Villamil.

2a.—Ninguno de los cargadores de las cuadrillas del muelle y aduana, que trasportaron las harinas y que poeetran, constantemente, descalzos á los almacenes de aduana, ha sido hasta hoy presa de la peste.

3a.—De los grandes almacenes que negocian con harinas, no ha salido hasta hoy ningún enfermo de peste.

4a.—En las panaderías, cuyos operarios no solamente están en contacto sino que aspiran gran cantidad de las harinas que están en suspensión en la atmósfera, no ha habido hasta hoy ningún caso de peste. 5a.—En los puertos y de las provincias de Esmeraldas y Manabí, que ya ha recibido y sigue recibiendo, sin restricción alguna, las procedencias de San Francisco, que hacen escala en dichos puertos, antes de llegar á Quayaquil, descargando grandes cantidades de harina, hasta ahora no hay noticias que se haya presentado algún caso de peste.

Vista esta situación, la comisión cree que no hay motivo alguno apreciable, que justifique la idea, de que la epidemia de peste que hoy se desarrolla en esta ciudad, haya tenido su origen en las harinas procedentes de San Francisco de California.

Tomando en cuenta el segundo foco de los arriba anotados, que se extiende desde la frontera ecuatoriana, hacia el sur, hasta la costa de Chile, basta mirar el abandono en que se ha tenido la zona afluente, por la invasión epidémica, para admitir el conecimiento que la peste bubónica ha penetrado á Quayaquil por la vía fluvial.

Pequeñas embarcaciones de vela procedentes de Paíta, Secura, etc., cruzan constantemente nuestro golfo y entra, sin restricción, á Puerto Bolívar, Posorja, Balao, etc. trayendo cargamentos y pasajeros, que tratan de evitar las medidas cuarentenarias. Por la vía de Santa Rosa cruzan, también, muchas personas, procedentes de los puertos infestados antedichos, que son trasportados á Quayaquil en el vapor fluvial "Omelmo" y en pequeñas embarcaciones de vela.

Desgraciadamente, no ha habido inspección de esos pasajeros, ni desinfección de sus equipajes, ni del cargamento de las pequeñas embarcaciones, por lo que no haber habido, en la frontera, una estación sanitaria, que hiciera ese servicio, y pasajeros y cargamentos se han diseminado en la ciudad, disminuyendo, sin duda, el germen de muerte, que á pasos lentos ha ido ganando terreno, sin advertirlo, hasta el día en que la magnitud de la epidemia, por el número de enfermos, que estamos, no amagados por una epidemia de peste, sino en presencia de la epidemia misma.

Cuando en los primeros días del mes de febrero, se advirtió la extraordinaria mortalidad de ratas, que se había presentado en la ciudad, se tuvo noticia, que cuando se trasladó, desde el muelle, a las calles de Alajalá, donde está instaladas las oficinas y bodegas de varias casas exportadoras, se creyó que era el foco único de la epizootia, y se atribuyó su origen á la presencia de una cantidad de cueros que había almacenada en dicha zona; pero en seguida, que cuando se cubrió, con una red, la calle del Alajalá, se comprendió entre las calles de Chile, Avenida Omelmo y

**EL NUEVO BAZAR AMERICANO.**—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPAÑIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de películas, papel Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, tripodes, tarjetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y bjar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor.



# CIGARRILLOS PROGRESO-elaboración higiénica a vapor



## Plaza de Toros de Quito

Para la gran temporada que se inaugura en Junio se necesitan toros bravos de lidia cebados por lo menos tres meses; los ganaderos que deseen venderlos contraten con el Sr. Lorenz Gortaire Viteri, propietario de la Plaza de Toros, quien ofrece pagar buen precio.

Marzo 11 143-v. 90

El Séptimo?... No falsificar el cigarrillo Progreso

## Dr. Abdón Martín

### CIJURANO-DENTISTA

Procedente de los Estados Unidos tiene la honra de ofrecer sus servicios profesionales en los cuales cuenta con una práctica de 20 años. Durante cuyo tiempo ha ejercido su profesión en Colombia, Venezuela, Centro América, Ecuador (Manabí) y el Perú. Ha traído uno de los más completos Gabinetes Dentales; gran cantidad de materiales de las mejores fábricas del mundo: The S. S. White Dental Mfg. Co. Ash & Son, Lth. Con estos elementos está en condiciones de ejecutar ventajosamente hasta los más difíciles trabajos dentales con la misma perfección que se hacen en Europa ó en los Estados Unidos del Norte.



Planchas de platino. Planchas de oro. Planchas de aluminio. Planchas de caucho. Planchas de selenite.

Especialista en puentes, coronas de oro y coronas de porcelana, reseraciones modernas con oro, brillantes y porcelana. Curaciones de enfermedades de la boca. Operaciones quirúrgicas de la boca. Corrección de dientes defectuosos.

Aplicación de poderosos anestésicos modernos para las extracciones de dientes sin dolor, y entre éstos ofrece el últimamente recomendado por los centros científicos de Europa, llamado STOVAINA, asociado al suero fisiológico.

Trae las últimas aplicaciones hasta hoy conocidas en el arte y ciencia Dentales.

Precios módicos—Trabajos garantizados—OFICINA: Calle del Comercio Bajo, casa Núm. 107, contigua al almacén Sucesores de Puente. Febrero 28 123-v. 30

serían aptos para poder enseñarla; el aprender estas grandes verdades y conseguir que la gente las practique, no quedará de desear nada de su noble profesión. No soy católico, pero creo en el mismo Dios y el mismo Jesucristo de aquellos, y creo si puedo convencer a los cérgos de la verdad de lo que digo, que ellos aprovecharán de sus oportunidades.

En cuanto á las hermanitas de la Caridad que no quieren dar el suero á los enfermos ni tomarlo, puedo decir que no les obligaré yo si no puedo persuadirlos á pesar de que sé que es por su bien las hermanitas son siempre muy buenas y atentas con los enfermos y al estar dirigido su trabajo por un médico, son efémeras ideales; sin embargo sus conocimientos médicos no valen gran cosa.

Vivi dos años en un hospital de las hermanitas de la Caridad en Giveston, y sé que son dignas de todo elogio la abnegación y bondad de ellas, pero tienen demasiado corazon para no sufrir cuando cubren para ser médicos.

Soy de usted atento y seguro servidor.

Bolivar J. Lloyd.

## Revista del último meeting

Bastante público macho mostró las narices en el último meeting, á pesar de lo desahrido del día el que más que ir á carreras procura buscar donde calentarse ya sea en los brazos del cálido Morfeo ó en los de cualquier otro á otra que no fuera tan feo como el del que hemos hecho referido.

Los remates se verificaron con bastante entusiasmo y aunque, por causas inesperadas, se suscitaron ligeros incidentes, el programa se cumplió con exactitud y el meeting terminó en medio de la mayor cordialidad y á hora avanzada.

Chimborazo, barrio donde están instaladas muchas chicherías y donde se hospeda gran parte de la inmigración española, uno de los grandes focos de la epidemia, morían ya, sin que los vecinos le dieran importancia á éste hecho, gran número de ratas y cuyes, en cuyos cadáveres encontró, el distinguido doctor Espinosa Tamayo, el coco-bacilo de la peste.

Por los datos que se han podido conseguir hasta hoy, sería aventurado fijar la fecha en que se presentaron los primeros casos, pues la comisión no cree, que el caso de Rafael López, que ocurrió en la primera cuadra de la calle de Sucre haya sido el primero, pero conjuntamente, evolucionaba con éste, el caso de la niña García, ocurrido en la cuadra comprendida entre las calles de Chile, Avenida Olmedo y Chimborazo, zona que por los hechos anotados en esta materia sospecha de haber sido el foco primitivo.

Catorce días antes que el caso de López, ocurrió el caso del joven Alejiandres Eizalde, empleado en la administración de aduana y vecino del barrio de Mendiburo, que inspira alguna sospecha de haber muerto de peste.

Un mes antes y en la misma manzana que ocurrió el caso de la menor García, se presentó el de un niño, que murió violentamente con síntomas de bronco-escamonia, teniendo una adenitis supurada del cuello, y temperatura de 42°.

Los numerosos casos de enfermedades de mancha violeta, que se han clasificado como paludismo agudo, en los cuales no se ha hecho el diagnóstico diferencial con la peste, desde luego que no había sospecha de su existencia en este lugar, nos hace recordar las palabras de Netter, al tratar, en su magistral monografía sobre la peste, de la forma séptica, tan engañosa y difícil de diagnosticar.

«La forma séptica—dice—es más difícil de reconocer y se presta á confusión con la fiebre intermitente, la fiebre recurrente, el tífus, el alcoholismo agudo, la fiebre tífica.»

«La forma neumónica presenta una analogía extremada, con la gripe, la neumonía y la bronco-neumonia.»

Todas estas consideraciones que surgen de una observación atenta, y que son dignas de anotarse, tienden á alejar la posibilidad, de que puede fijarse, con certeza la fecha en que principió á evolucionar la peste bubónica en Guayaquil.

Es cuanto puede decir la comisión, en vista de los datos que arroja el proceso de investigaciones, que se ha seguido para descubrir el origen de la epidemia de peste bubónica, que hoy se desarrolla en esta ciudad.

L. F. Cornejo Gómez, Ismael Carbo, José Vicente Navarrete.

meter en camilla á un italiano enfermo con papera, pero éste resistióse con revólver en mano á no dejarse llevar al Lazareto.

—Continúan quejas y hácense tremendos cargos contra los hermanos Ferruzola, tenientes políticos principal y suplente de Balao.

**Guayaquil, marzo 17.**—Una comisión inspectora de higiene quiso llevarse al Lazareto á una anciana que padece de reumatismo, creyéndola bubónica.

Los enfermos que salvan en Lazareto, son los que han resistido á la inoculación, según referencias.

—La junta de sanidad no se reúne hace la friolera de seis días cuando debe celebrar sesiones diarias, para salvar la situación y dominar el peligro amenazante; pero ya está la cervicería libre, que lo demás es secundario, pues con tal de que Maulne no sufra perjuicio, importa poco que no haya donde encerrar á los bubónicos y que á todos nos lleve el diablo.

—En el Morro y en Posorja, también hay varias personas con pinchazones y dolores de garganta, y aun que esto ha inquietado á las familias que se encuentran invernando en esos lugares, todos han sanado con remedios caseros.

—Rumoróse que muchos caballeros de aquí, solicitarán al presidente de la república no revoque el acuerdo por el cual ordenóse la compra del asilo Santistevan para Lazareto.

—Ayer llegó el vapor "Olmedo" de puerto Bolívar, donde no quisieron las autoridades recibir á los pasajeros, sin previa cuarentena de siete días; por lo cual el capitán Martínez resolvió regresar dejando en Jambelí á los viajeros que quisieron regresarse trayendo acá á otros. Parece que el "Olmedo" no irá á "El Oro" mientras no se desista de la cuarentena.—Corresponsal.

## Tentativa de suicidio

### DETALLES DEL SUCESO

### Probable causa del hecho

Anoche, á las diez y cuarto, el joven Luis Hidalgo, hijo del señor Gabriel Hidalgo, arrendatario de la hacienda de Tolontag, de las monjas de Santa Clara, se disparó tres balazos de revólver Smith Wesson dos de los cuales le hirieron el ojo, superficialmente en el cuero cabelludo, y el otro en el cráneo penetrando por el hueso frontal y atravesando la masa cerebral. Esta última herida es de suma gravedad, pues se desahució de su vida.

El señor Marriel Jefe del segundo tercio de la fuerza de policía, que rondaba la carrera Pereira, donde se verificó el desgraciado suceso de que damos noticia, penetró á la casa del señor Hidalgo y encontró al joven Luis, en estado agónico, en brazos de su abuelo padre y de un genarme que al saber lo ocurrido acudió á prestar sus auxilios.

Los doctores Luis U. Raclues y Carlos Naranjo fueron llamados inmediatamente, y practicaron la primera curación.

El citado señor Marriel recogió el revólver, los proyectiles y una botella de cognac "Gallito" de la cual el joven Luis Hidalgo se había tomado gran parte para armarse de valor y llevar á cabo su siniestro proyecto. También se recogió una carta, de carácter amoroso que se encontró en una bolsita del vestido del desgraciado joven, en escrita por una mujer, pero que, por el contenido de ella, que lo hemos leído, mas bien era de esperanzas para Hidalgo, y no de desengaño que pudiera precipitarle á tomar tan extrema resolución.

Sin embargo, quizá después de escrita esa carta, que si mal no recordamos tiene fecha del sábado último, recibió

alguna decepción que le hizo perder la serenidad.

Todos los objetos expresados se hallan en poder del señor Alejandro Almeida, que conoce de la causa.

El joven Luis Hidalgo frisa en los 27 años de edad, y hace poco tiempo que vino de Europa.

Hasta el momento en que esto escribimos, Hidalgo no ha muerto, pero su estado es de agonía, y sólo por obra de un prodigio podría salvar.

Lamentamos el suceso, y acompañamos al señor Gabriel Hidalgo en su incomparable dolor.

## BOLETIN

### DE LA BUBONICA EN GUAYAQUIL

**Guayaquil, marzo 15.**— Señor presidente de la república.—Quito.

Movimiento del día 14

En Huelga del día 13.....	29
Ingresos.....	10
Defunciones.....	1
Existencias.....	38

El presidente de la Junta de Sanidad.

## La palabra del Dr. Lloyd

### CONTESTACIÓN Á CUATRO PREGUNTAS

### LA HIGIENE Y EL CLERO

### Las monjas y la ciencia

### GUSARAPOS EN LA AGUA DENTADA

Volviendo á hablar de los casos benignos, éstos son los que se anuncian en los periódicos como curados con limón, etc., pero no dicen nada de los que mueren del mismo tratamiento; en San Francisco he visto uno que otro caso, que los chinos dicen han sido curados con alacranes secos: un hombre serio no debe ocuparse en cuentos tales, pues no hace más que exponer su ignorancia.

4. **Está probado y comprobado que el coco-bacilo pestoso muere á la simple acción de la luz y el aire.**

Con tal que la infección sea superficial, sí. Pero en un cuerpo grueso, como una rata muerta de la peste, el cádáver puede estar expuesto al sol algunas horas sin que se muera la infección que está en los órganos etc, del interior del cuerpo. Yo he logrado conseguir culturas vivas del germen del cuerpo de una rata muerta hace seis días. En un trapo infestado con un poco de una cultura en caldo y guardado en un lugar oscuro, el germen pueden vivir unos setenta días á lo más [Rosaneau].

El mismo trapo infestado expuesto al sol, el germen muere después de unas pocas horas. Es calor también mata al germen y también los desinfectantes pero no se puede lavar con desinfectantes á cada rato. El sol es un desinfectante que se puede aplicar universalmente, todos los días, y es muy barato. Además, los insectos, transmisores de la peste, hayen del sol. Tenemos aquí un insecto que debe temer la gente decente y este es el mosquito, que tiene el tercer rango entre los insectos transmisores de la peste; yo voy á los guarapos como si fueran culebras (á pesar de que no lo he) y para mí, el tercer guarapo en la casa es el mismo que criar culebras. El colegio de Medicina, y el colegio de "Vicente Rocafuerte" son instituciones de las cuales el pueblo de Guayaquil debe ser muy orgulloso, sin embargo he visto guarapos en las dos instituciones; debíamos esperar un mejor ejemplo de ellos.

En Nueva Orleans, en el año 1906, los estudiantes guarapos del mismo modo de la fiebre amarilla, en la misma agua hirviendo de las jeringas, que se bebe si se encuentra otro tanto aquí voy á decir dos palabras del papel que deben llevar los cérgos en épocas de epidemia. No soy un hombre que desprecio á los cérgos, porque uno que otro sale malo. Por lo contrario, les estimo mucho y ojalá que podamos contar con su apoyo. Si yo quisiera contar con la gente, no me hacen falta los cérgos, pero yo quisiera escuchar su responsabilidad de él en tonces es mayor que la mía; él debe saber más que yo de la higiene y la profilaxia. Este cuerpo religioso se compone de hombres muy ilustrados y muy instruidos en otras cosas, pero excepcionalmente saben enseñar la higiene á sus hijos creyentes; ellos deben hacer un curso de higiene práctico en su círculo y deben estudiar la higiene

## SERVICIO TELEGRAFICO

### Guayaquil, marzo 15.— Señor director de EL TIEMPO.—Quito.

Como la inyección que se hizo anteaer del doctor Estrada Coello con vacuna Hafkine le produjera fiebre, creyeron no pocos que se trataba de un caso de peste.

—Por Riobamba han aparecido indios con pinchazones glandongarias y alta fiebre, muriendo muchos; y en Babahoyo dicen andan algunos con la ingle irritada.

—Por allí ha salido un médico que por lo mal que le vá en en su profesión se ha metido á periodista, careciendo de gramática, lógica y sentido común.

—Las personas atacadas en Babahoyo de infartos glandulares, se sanan con limón y listerol de Ayala.

—La menor María Montenegro no murió con bubónica, sino con alforbrilla, pero como tuvo una buba en el antebrazo izquierdo la bubonización:

—Don Armando Hernández nos dice que la picadura de un mosquito debajo de la oreja, formóle una bota tan grande como de billar, cosa que asustó á su familia, la cual impidió llamar médico y con remedios caseros curóse completamente.

—Prodíjose ayer una alarma porque la policía quiso

## El Oro

Zaruma, febrero 24 de 1908.

—Señor director de EL TIEMPO.—Quito.

Creo de mi deber como ecuatoriano y como liberal tratar en esta, acerca de dos puntos sobre los cuales es necesario que el gobierno fije su atención

He presenciado los exámenes de las escuelas de ambos sexos aquí y en Piñas, y ellos me han retrotraído á los tiempos de García Moreno en que sólo los fanáticos y el clero imperaban en todas partes.

Pues, señor, dichos exámenes se concretaban únicamente á catecismo, religión, oraciones, deberes para con Dios, para con el clero, para con los religiosos, etc.; pero nada de ciencia, nada de educación cívica, de deberes para con la patria, el gobierno, la sociedad y el partido liberal.



# FUME USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra MEJORES de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

**DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?**  
PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso."

## HOTEL ROYAL

COMPLETAMENTE RENOVADO

### COMEDORES NUEVOS Y ESPACIOSOS

### COCINERO EXTRANJERO

VINOS Y LICORES IMPORTADOS DIRECTAMENTE

El único Hotel de primera clase en esta Capital  
**W. Harrison Mason,**  
PROPIETARIO.

Quito 4 de Enero de 1908.

71—v. 1 año

## Importante Prevencion

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.

# Emulsión de SCOTT



## NIÑOS SANOS Y ROBUSTOS SON NIÑOS FELICES

Así son todos los que toman la Emulsión de Scott. Son felices porque la Emulsión de Scott los hace fuertes y robustos y los libra de las enfermedades. Para que los niños se desarrollen sanos y vigorosos necesitan asimilar substancia mineral para sus huesos, hígero orgánico para la sangre y grasa en abundancia para los tejidos. La Emulsión de Scott es la combinación más perfecta de estos elementos y es la salvación de todo niño para quien los alimentos ordinarios resultan inadecuados é insuficientes para su buena nutrición.

Por ser un alimento parcialmente digerido, la Emulsión de Scott se incorpora inmediatamente con la sangre, y todo el sistema del niño empieza á sentir rápidamente la influencia reparadora y nutritiva de la Emulsión.

Además de nutrirlos, la Emulsión de Scott limpia la sangre de los niños de todo germen venenoso y los hace invulnerables contra el ataque de las enfermedades infecciosas y males de la infancia.

### RECOMENDADA POR TODOS LOS MÉDICOS.

Certifico:—Que he empleado con éxito constante durante mi larga práctica como especialista en las enfermedades de los niños, la Emulsión de Scott; no dudando en recomendarla con el más decidido entusiasmo en todos los casos en que sea indicada.



En esta marca figuran la insignia y el nombre de la Emulsión de Scott.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

He aquí el sistema de los clérigos de sotana y de levita: haerse dueños de la educación de la niñez y la juventud para que ni las generaciones venideras puedan penetrarse de lo que es la ciencia, la luz, el progreso, que es lo que sintetiza el programa del partido liberal.

Las juntas examinadoras son presididas por los sacerdotes, no por el jefe ó teniente político, que son los que la ley determina; éstos acceden, servilmente, á todo lo que aquellos les dicen, respecto á que no debe haber otra enseñanza que la religiosa; que debe precaverse á los niños, de la enseñanza laica, como si esta no consistiese en otra cosa que en presindir de la religión en las escuelas, dejando este deber á los padres de familia.

Todo esfuerzo, pues, en orden á la implantación de la enseñanza laica, ha resultado hasta hoy estéril, á lo menos por estos lugares apartados de la acción del gobierno y de las autoridades principales; así es que las cosas siguen en el mismo estado que antes, sin embargo de Zaruma y los pueblos de su jurisdicción forman parte de la nación ecuatoriana, en la que hoy, felizmente, domina el partido liberal; de esta nación en la que el viejo luchador, el señor Abelardo Moncayo y tantos otros sostenedores y propagadores de la idea liberal, debemos luchar cuál más, cuál menos con el oscurantismo.

En bien y para sostenimiento del gobierno y del partido liberal debe cambiarse á las autoridades de Zaruma, á que me he referido, á los institutores refractarios al progreso y á ley, con autoridades verdaderamente liberales y con institutores que tengan conciencia de la importancia de la enseñanza laica.

Lo contrario, no haría desear, porque nunca podremos hacer propaganda en estos lugares completamente dominados por el clero y su adeptos.

El otro punto el que quería hablar era el relativo á los agardientes:

Debe el gobierno nombrar calificadores de alambiques que destilan alcoholes á personas idóneas y honorables, pues he presenciado calificaciones incuicas hechas por quienes en el desempeño del cargo no aspiran á otra cosa que á llenar de dinero sus bolsillos, y en pago de su inmoralidad y falta de honradez perjudican al gobierno con calificaciones tan bajas que su producto no representa ni la décima parte de lo que deben pagar. En mi humilde opinión debe nombrarse un inspector general de esas calificaciones para que las ratifique.

Terminaré esta correspondencia, permitiéndome consignar aquí los nombres de las personas en quienes debería el gobierno fijarse para que les secunden en su labor en bien de la patria, pues todas ellas son personas idóneas honorables y abiertamente liberales y adictos á la actual administración:

Jeje político, el señor Juan Ma. Loaiza; comisario nacional, el viejo liberal Hermógenes Cobos; teniente político de Piñas, el señor Manuel Moscoso; inspector general de calificaciones de alambiques, el convecido liberal y honrado ciudadano A. Solís Rivas. Destituyase también al institutor Manuel Eloy Moscoso, que además de no tener título legal, es contrario á la educación laica. Hágase siquiera ésto como principio á las reformas en esta infortunada parte de la república.

Soy de Ud., señor director atto. S. S.—Corresponsal

### PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Paritilar). Los señores farmacéuticos tienen el deber de curar. La firma de B. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U.S.A.

## CRONICA

### Ocurrencias.

—La junta de sanidad del cantón Otavalo, establecida recientemente, se ha dirigido al municipio quiteño, pidiendo su cooperación para llevar á cabo las obras de higienización en que ha emprendido.

Buena es la ocurrencia de la junta en cuestión. Esto sí que se llama perdir camisa á San Sebastián; pues bien sabido es que nuestro municipio apenas cuenta con fondos para atender sus propias obras menos para ayudar á nadie.

### Ajuste, señor comisario.

—En tanto que los propietarios más pobres se hacen añicos para dar cumplimiento con la ordenanza municipal que prescribe la colocación de tubos, incrustados en las paredes, para el desagüe de las aguas lluvias desde los aleros de las casas, sólo don José María Lasso está muy tranquilo, sin hacer caso alguno de nuestras leyes municipales, como si estas no tuvieran nada que ver con él, ocasionando así grave perjuicio al público que tiene que transitar por las aceras de la casa de dicho Sr., que ocupa una manzana entera, en el momento de llover, ya que las aguas de las cañales no siquiera caen á la calle sino sobre las mismas aceras.

Como según la carta fundamental de la república nadie en el Ecuador goza de privilegio, por más que sean cuco-petados ó ricos, pedimos al señor comisario municipal que exija al señor Lasso el cumplimiento estricto é inmediato, bajo la sanción respectiva, de lo que manda la ordenanza á que nos referimos, ya que todos somos iguales ante la ley.

Además, señor comisario, el piso de la calle que queda delante de la casa de don José María es intolerable, pues allí se estancan las aguas y basuras y no pasará acaso mucho tiempo sin que tengamos que lamentar alguna desgracia por la desigualdad de él.

Con un poco de energía se conseguirá todo. Recuérdese para ello cómo tuvo que haberse las, en otro tiempo, con el mismo señor Lasso el comisario Gallegos y todo se consiguió.

### De milicia.

—Fue de día para hoy, el capitán Urciso Martínez, visita de hospital, el capitán Segundo A. Zarita; y guardias de plaza, el batallón Carachi número tercero de línea.

—El capitán José Paz León, fue destinado al depósito de jefes y oficiales en comisión de la plaza de Guayaquil.

—A solicitud del primer jefe del batallón ararámijó, que hace la campaña en Ibarra, ha sido dado de baja el capitán Esteban Esteves.

—El ministerio de guerra y marina concedió quince días de licencia al coronel graduado don Juan José Píerro, comandante general de la división del Norte, para que pueda trasladarse á la plaza de Riobamba.

—También ha obtenido quince días de licencia el capitán José María Villavicencio, perteneciente al depósito de inválidos.

—El subteniente Pacífico de los Reyes, fue enviado al servicio activo en calidad de la oficina de la dirección y administración del estado mayor general.

Ruata B., perteneciente á la jefatura de la primera zona.

### Nuevo abogado.

—Ante la corte suprema de Justicia rindió ayer, el señor doctor don Aurelio Román, el examen previo al grado de incorporación al cuerpo de abogados de la república, obteniendo voto sobresaliente.

Felicítamos al señor doctor Román, deseándole coseche opimos frutos en su carrera profesional.

### Próximo capítulo.

—Han sido convocados los superiores de los conventos y conventillos de la orden dominicana en el Ecuador, para la elección del nuevo provincial, que debe reemplazar al reverendo padre Juan M. Riera, que ha dejado de ser tal, desde que ha sido promovido á la dignidad de obispo de la diócesis de Portoviejo por el actual Pontífice, el Papa Pío X.

### Regular cantidad.

—La tesorería fiscal de la provincia de Manabí cobrará é ingresará en sus libros el alcance de \$ 8 609,38 declarado por el tribunal de cuentas de Guayaquil en contra del Sr. Carlos María Castro, en la cuenta de la colecturía fiscal de Chones corrida á su cargo, del siete de Enero al treinta uno de diciembre de 1905.

### Nuevo comisario.

—Con vista del oficio del gobernador de la provincia de Los Ríos, de la solicitud de los vecinos de Pueblo Viejo y de los informes de sus autoridades, el señor general presidente de la república ha declarado camino vecinal, para los efectos de las expropiaciones, el que se ha constituido por los terrenos llamados de "Playa-Grande" y los pertenecientes al señor Pedro P. Avelledana, camino que conduce á Catauma.

### Revalidada.

—Ha sido por el señor general presidente de la república, la disposición contenida en el acuerdo número 1501 de cinco de octubre del año próximo pasado, en el sentido de que la tesorería fiscal de la provincia del Guayas, pague la letra que la tesorería de hacienda de Loja giró á su cargo, á favor del señor coronel don Ulisiano Pérez, por la cantidad de dos mil sueros, la misma que fue invertida en los gastos que ocasionó el movimiento de tropas en persecución de los bandos oleros que, procedentes del Perú, meo á liberar por los confines de la expresada provincia.

### Círculo católico de obreros.

Para después de algunos días intermitos que se ha postergado la velada literario musical que el "Círculo Católico de Obreros" de esta ciudad, preparaba para el jueves próximo, segundo aniversario de su fundación. Dicha postergación obedece al duelo sobrevenido al presidente de este centro social, señor Jacinto Jijón Canabarro, con motivo de la muerte de su bisabuelo el distinguido caballero señor Jacinto Canabarro.

### Otra desgracia.

—Anoche fue conducido el cadáver de Petrona Quiñlumba, de la parroquia de Tambaco al anfiteatro de esta ciudad, quien ha fallecido víctima de un tiro de escopeta en la antedicha parroquia.

Se presume que el autor del crimen es el marido de la estirada.

Para las averiguaciones de esta capital, no enviados á la policía de esta ciudad, por el teniente político de Tambaco, varios individuos, quienes, con las declaraciones indagatorias que presten, saldrán poner en claro la verdad de lo que se investiga.

En la mañana de hoy los médicos de policía doctores Juan J. Paz y Miño y Bijodoro Miranda, practican en la autopsia del cadáver de la Quiñlumba, en presencia de los señores comisario Tapia y su secretario.

### Ecuatorianos en París.

—El consul general del Ecuador en París, ha remitido al ministerio de instrucción pública, los certificados obtenidos por los señores Luis G. Tulfo y Gabriel Noroña, becados por el gobierno en el instituto Chevalier, del que es director Mr. H. Grosset.

### Más desgracias.

—Ayer por la mañana y en la plaza de la Merced de esta ciudad, se hallaba jugando con mucho entusiasmo los memoriales Gabriel Jijón y Julio Lalama, con una pelota de caucho. Mas, como sucede ordinariamente en estas clases de juegos, llegó un momento en que Jijón se disputaba por hacerse de la pelota y, para conseguir su objeto, dio un fuerte empuje á Lalama que á consecuencia de ello fue é estrellarse contra las piedras, quedando exánime.

Varias personas que presenciaron el hecho prestaron pronto auxilio á Lalama, hasta que vino la camilla de la ambulancia de policía y lo llevaron al hospital de civil don Juan de Dios, en donde falleció por la tarde.

Lamentamos el suceso.

### Qué satisfacción.

—El periodista asiático éstrita de "competa asiática" y de, es de consiguiente, apla-



